

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN LOS MUNICIPIOS
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

INFORME DE VALORACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS

En el artículo 45.1 a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece que en los procedimientos de elaboración de disposiciones reglamentarias deberá llevarse a cabo, cuando proceda, una valoración de las cargas administrativas derivadas de la aplicación de la norma para la ciudadanía y las empresas.

A tal efecto se pone de manifiesto lo siguiente:

Se consideran cargas administrativas aquellas actividades de naturaleza administrativa que deben llevar a cabo las empresas o la ciudadanía para cumplir con las obligaciones derivadas de la normativa.

El objeto del presente decreto es regular el sistema local de protección civil en los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía como instrumento esencial para asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas municipales de protección civil y desarrollar las competencias de los municipios en esta materia, que están previstas en las siguientes leyes: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía y Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.



FIRMADO POR	AGUSTIN MUÑOZ MARTIN	27/09/2021	PÁGINA 1/2
	MIGUEL BRIONES ARTACHO		
	FERNANDO JALDO ALBA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NPMEKF8XFBYUF5MNVSWB86CR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Desde este punto de vista debe concluirse que de la aplicación de esta norma no se derivarán cargas administrativas directas para la ciudadanía ni para las empresas.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Agustín Muñoz Martín

EL CONSEJERO TÉCNICO

Fdo.: Fernando Jaldo Alba

FIRMADO POR	AGUSTIN MUÑOZ MARTIN	27/09/2021	PÁGINA 2/2
	MIGUEL BRIONES ARTACHO		
	FERNANDO JALDO ALBA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NPMEKF8XFBYUF5MNVSWB86CR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	